TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIO Y MENTORÍA

I. **Ubicación del Servicio: Colombia**

Conservación Internacional – CI

Desde 1987, Conservation International (CI) trabaja para destacar y salvaguardar los beneficios esenciales que la naturaleza brinda a la humanidad. Hoy, con oficinas en más de dos docenas de países y una red mundial de miles de socios, nuestro alcance es verdaderamente global. CI trabaja para proteger la naturaleza en beneficio de todos, basándose en cuatro principios fundamentales:

- Proteger la naturaleza para el clima;
- Proteger los paisajes terrestres y marinos que el mundo no puede recuperar si se pierden;
- Salvaguardar nuestros océanos duplicando la superficie protegida; y
- Reimaginar la conservación para todos.

Proyecto: Promoviendo una Bioeconomía Colaborativa y Resiliente para Mujeres Indígenas en la Amazonía.

Este proyecto regional es un acuerdo de cooperación técnica no reembolsable No. ATN/GN-21838-RG "Promoviendo una Bioeconomía Colaborativa y Resiliente para Mujeres Indígenas en la Amazonía", financiado por el Grupo BID, este proyecto busca colaborar con mujeres indígenas líderes en prácticas innovadoras de bioeconomía, integrando el conocimiento tradicional para apoyar la conservación de la Amazonía. Conservación Internacional (CI) actúa como organismo ejecutor, responsable de la implementación del proyecto y de la representación formal ante el BID.

El objetivo general del proyecto es promover el liderazgo de las mujeres indígenas en la Amazonía, apoyando sus innovaciones en conservación, gestión de los recursos naturales y aplicación del conocimiento tradicional. Específicamente, el proyecto financiará: (i) la participación de mujeres indígenas en reuniones y foros nacionales e internacionales de toma de decisiones, como la Red Panamazónica para la Bioeconomía; y (ii) becas que incluyen oportunidades de formación y fortalecimiento de capacidades, permitiendo que las mujeres indígenas avancen en sus iniciativas de bioeconomía.

La presente contratación corresponde al proceso de consultoría para el desarrollo de planes de negocio y el acompañamiento técnico a iniciativas de bioeconomía en Colombia, previsto en el Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica ATN/GN-21838-RG, en el marco del **Componente 2: Programa de Becas para Mujeres Indígenas de la Amazonía.** Las actividades, productos y costos asociados a los servicios de consultoría deberán guardar correspondencia con el alcance y los recursos previstos para este proceso en el Plan de Adquisiciones vigente.

El objetivo de este componente es apoyar al menos dieciséis (16) proyectos de bioeconomía liderados por mujeres indígenas en cuatro (4) países amazónicos: Bolivia,

Brasil, Colombia y Ecuador, con enfoque en el fortalecimiento de iniciativas comunitarias de bioeconomía y la conservación de los bosques. El resultado esperado de este componente es el desarrollo de un grupo de mujeres indígenas con capacidades técnicas y de gestión fortalecidas para diseñar e implementar proyectos de bioeconomía indígena en la Amazonía, contribuyendo así al desarrollo comunitario sostenible y a la conservación de los bosques y la biodiversidad.

II. Contexto

En 2021, Conservación Internacional lanzó el Programa de Becas para Mujeres Indígenas de la Amazonía (AIWF) con el fin de fortalecer la participación de las mujeres indígenas en acciones de conservación. Hasta la fecha, CI ha otorgado 115 becas en Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Brasil, Guyana y Surinam. El programa busca empoderar a las mujeres indígenas mediante financiamiento directo que responda a sus necesidades y fomente colaboraciones significativas. Asimismo, se enfoca en el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión esenciales para la movilización de recursos sostenibles, ampliando así el acceso de las mujeres indígenas a recursos en toda la región amazónica. Una nueva cohorte de 21 becarias (16 nacionales y 5 regionales de incidencia), distribuidas entre Brasil, Colombia, Bolivia y Ecuador, será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para alcanzar este objetivo, el Proyecto iniciará con una convocatoria de ideas innovadoras en bioeconomía lideradas por mujeres indígenas para la próxima cohorte (2026-2027). La cohorte de becarias 2026-2027 tendrá como foco el liderazgo de las mujeres indígenas en la bioeconomía, apoyando su papel en iniciativas económicas sostenibles. Se dará prioridad a propuestas de proyectos que promuevan la conservación y la bioeconomía, y que puedan vincularse con la Gestión Sostenible de la Biodiversidad, la Agricultura Tradicional, los Sistemas Agroforestales y Agroecológicos, el Turismo y los Servicios Comunitarios, el Arte y la Artesanía Indígena, la Agroindustrialización y la Innovación.

Una vez seleccionadas, las mujeres recibirán acompañamiento personalizado para la planificación, implementación y fortalecimiento de sus iniciativas con un enfoque de cadena de valor, que abarca el fortalecimiento de capacidades administrativas y financieras, así como enfoques técnicos y estratégicos que reconozcan el valor de los emprendimientos locales y sostenibles.

III. Descripción de la posición

La presente convocatoria tiene por objeto contratar consultoría (propuestas de personas naturales o jurídicas) **para brindar mentoría, fortalecer la gestión y desarrollar y acompañar técnicamente la implementación de planes de negocio de cuatro iniciativas o emprendimientos de bioeconomía en diferentes niveles de consolidación, liderados por mujeres indígenas en Colombia**, en el marco del Programa de Becas para Mujeres Indígenas de la Amazonía. La consultoría combinará asistencia técnica empresarial y acompañamiento periódico a las becarias, con énfasis en gestión financiera, eficiencia operativa, fortalecimiento organizacional, mejora de la rentabilidad, comercialización y escalabilidad.

Alcance de la consultoría: La consultoría deberá realizar un diagnóstico integral y participativo de los cuatro emprendimientos seleccionados y, con base en sus resultados,

formular y validar 1 plan de negocios de consolidación y escalabilidad para cada iniciativa. Cada plan deberá responder a las características productivas, organizativas, territoriales, culturales y comerciales del emprendimiento e incluir, según corresponda:

- diagnóstico financiero, operativo, productivo, logístico y comercial;
- análisis de costos, ingresos, márgenes y flujo de caja;
- evaluación de la viabilidad socioeconómica;
- organización y estandarización de los procesos productivos;
- definición o revisión de precios;
- manejo básico de inventarios, ventas y registros financieros;
- identificación de mercados y oportunidades comerciales;
- estrategias de promoción, comercialización y negociación;
- medidas para fortalecer la sostenibilidad financiera;
- identificación de riesgos y medidas de mitigación;
- definición de indicadores y metas;
- hoja de ruta para la implementación, consolidación y escalabilidad del emprendimiento.

Además de formular los planes de negocio, la consultoría deberá brindar mentoría y asistencia técnica presencial y remota a las cuatro becarias durante la implementación de sus proyectos. El acompañamiento deberá fortalecer sus capacidades en gestión de proyectos, liderazgo, organización, comunicación, toma de decisiones, control de costos, planificación financiera, ventas, negociación comercial y gestión de riesgos.

La consultoría también será responsable de acompañar el cumplimiento de los cronogramas, actividades, productos, resultados e hitos establecidos; identificar oportunamente desviaciones o dificultades; proponer medidas correctivas; orientar la organización de evidencias y registros básicos; y consolidar información técnica y gerencial para la supervisión de Conservación Internacional.

Las actividades de mentoría y asistencia técnica deberán desarrollarse mediante metodologías prácticas, participativas, interculturales y culturalmente pertinentes, adaptadas a las condiciones territoriales, organizativas y lingüísticas de las becarias y sus comunidades. Se priorizará el aprendizaje aplicado a las actividades cotidianas de los emprendimientos y la transferencia de herramientas sencillas y sostenibles que las participantes puedan utilizar de manera autónoma.

Objetivos: Fortalecer la consolidación, sostenibilidad y escalabilidad de cuatro emprendimientos de bioeconomía liderados por mujeres indígenas en Colombia, mediante la elaboración participativa de planes de negocio, la transferencia de herramientas prácticas de gestión y el acompañamiento técnico durante la implementación de las iniciativas, promoviendo una mayor autonomía de gestión, sostenibilidad económica, fortalecimiento organizacional y acceso a mercados pertinentes.

- Realizar un diagnóstico participativo e in situ de la situación financiera, productiva, operativa, logística, organizacional y comercial de los cuatro emprendimientos, considerando sus planes de trabajo y documentos aprobados.
- Elaborar y validar un plan de negocios para cada iniciativa, que incluya análisis de costos, planificación financiera, organización productiva, estrategias de

comercialización, gestión de riesgos y una hoja de ruta para su consolidación y crecimiento.
- Diseñar y transferir herramientas prácticas y culturalmente pertinentes para la gestión de costos, flujo de caja, inventarios, ventas, fijación de precios y seguimiento de resultados.
- Fortalecer las capacidades de las becarias mediante procesos de mentoría y asistencia técnica presencial y remota en gestión empresarial y de proyectos, liderazgo, organización, comunicación, comercialización y toma de decisiones.
- Acompañar la implementación de los planes de negocio y de los proyectos financiados, monitoreando las actividades, los productos, los cronogramas, los resultados, los riesgos y la coherencia entre el avance físico y la información financiera, sin asumir la administración ni la aprobación de los recursos de las becas.
- Consolidar información técnica y de gestión, y sistematizar los avances, aprendizajes e historias de vida vinculados con las cuatro iniciativas, mediante reuniones periódicas con las becarias y el equipo de Conservación Internacional.

Colaboración: Trabajará en estrecha coordinación con la gestión del Proyecto, el equipo de CI-Colombia y las partes interesadas, así como con las becarias, otros mentores y socios locales. CI-Colombia será responsable de transferir y administrar los recursos, así como de suscribir los Fondos de Apoyo a Actividades (FAA) con las candidatas seleccionadas mediante el proceso de convocatoria, utilizando el mecanismo establecido en el Plan de Adquisiciones y los instrumentos suscritos con las beneficiarias. Las consultorías contratadas en el marco de estos Términos de Referencia no administrarán, custodiarán, transferirán, aprobarán, ejecutarán ni rendirán cuentas sobre dichos recursos.

IV. **Responsabilidades:**

La consultoría será responsable de desarrollar los planes de negocio de los cuatro emprendimientos, y brindar mentoría y asistencia técnica a las becarias durante la implementación de sus iniciativas. El trabajo combinará visitas de campo, reuniones periódicas presenciales y virtuales, transferencia de herramientas prácticas, seguimiento de avances y acompañamiento para fortalecer progresivamente la autonomía técnica, financiera, operativa y comercial de los emprendimientos.

Deberá brindar acompañamiento técnico a las becarias durante la implementación de las actividades e inversiones priorizadas en los planes de negocio, realizando el seguimiento de avances, cronogramas, resultados y riesgos, sin sustituir a las beneficiarias en la ejecución de sus iniciativas ni asumir funciones de administración, autorización, aprobación o rendición de cuentas sobre los recursos de las becas.

- Elaborar un plan de trabajo por iniciativa.
- Revisar la línea de base de cada iniciativa respecto a su situación actual al inicio de sus proyectos y analizar la viabilidad de las mejoras propuestas en dicho documento.
- Desarrollar un estudio de factibilidad para cada iniciativa.
- Elaborar un estudio de producto mínimo viable (PMV) y definir detalladamente el alcance del producto o servicio ofrecido.
- Analizar el costo justo de los productos, valorando los conocimientos ancestrales e indígenas asociados a ellos.

- Desarrollar planes de operaciones, contabilidad, procesos y gestión para los productos o servicios.
- Realizar análisis financiero de los planes de negocio (viabilidad de precios según el mercado).
- Desarrollar un plan de mercadeo y ventas para los productos o servicios, incluyendo ruta comercial y acceso a mercados.
- Apoyar a las becarias en la elaboración del plan financiero de su plan de negocio.
- Diseñar e implementar un plan de mentoría y acompañamiento técnico para cada una de las cuatro iniciativas, indicando los temas prioritarios, la modalidad de las sesiones, el cronograma, los resultados esperados y las herramientas que serán transferidas.
- Realizar sesiones periódicas de mentoría y asistencia técnica, presenciales o remotas, con cada iniciativa, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, las necesidades identificadas y el avance de cada emprendimiento.
- Preparar, adaptar y entregar materiales prácticos y culturalmente pertinentes para apoyar la gestión de costos, flujo de caja, inventarios, ventas, fijación de precios, planificación, seguimiento de resultados y gestión de riesgos.
- Mantener registros verificables de las sesiones de mentoría y asistencia técnica, indicando como mínimo la fecha, modalidad, participantes, temas abordados, acuerdos, compromisos y acciones de seguimiento.
- Dar seguimiento a los compromisos establecidos con cada iniciativa y documentar la aplicación o apropiación progresiva de las herramientas transferidas.
- Consolidar las evidencias del acompañamiento realizado, incluyendo registros de sesiones, materiales y herramientas entregados, acuerdos de seguimiento, avances, dificultades y medidas correctivas.
- Identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos ambientales y sociales que podrian estar asociados a cada iniciativa, apoyando a las becarias en la realización del screening de salvaguardas socioambientales y a la formulación e implementación de los planes de acción requeridos para mitigar o gestionar los riesgos identificados y maximizar los beneficios, de acuerdo con las políticas y procedimientos de salvaguardas de CI.

V. Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha estimada de Entrega
Plan de trabajo y plan de mentoría para las cuatro iniciativas, incluyendo metodología, cronograma, hitos, visitas de campo, programación preliminar de sesiones presenciales y remotas, temas prioritarios, herramientas previstas, mecanismos de registro y seguimiento, y distribución de responsabilidades.	30%	10 días después de la firma del contrato
Primer informe de avance, que incluya el diagnóstico participativo de los cuatro emprendimientos, el análisis de costos, mercado y operaciones, las necesidades	20%	Cuatro (4) meses después de la firma del contrato

Entregable	Porcentaje	Fecha estimada de Entrega
de fortalecimiento identificadas, las sesiones de mentoría realizadas durante el período, los registros de seguimiento correspondientes, los materiales o herramientas inicialmente entregados y los acuerdos establecidos con cada iniciativa.		
Segundo informe de avance, que incluya las versiones preliminares de los cuatro planes de negocio, el reporte consolidado de las sesiones de mentoría y asistencia técnica realizadas, los materiales y herramientas transferidos, el seguimiento de los compromisos acordados, las evidencias de aplicación de las herramientas y los principales avances, dificultades y medidas correctivas identificadas para cada iniciativa. Incluir el estado de avance de los screenings socioambientales, los riesgos identificados y las acciones de mitigación implementadas.	30%	Ocho (8) meses después de la firma del contrato
Informe final de la consultoría, que incluya: (i) los cuatro (4) planes de negocio validados; (ii) la memoria consolidada de las sesiones de mentoría y asistencia técnica realizadas; (iii) los registros de seguimiento por iniciativa; (iv) los materiales, formatos y herramientas de gestión transferidos; (v) las evidencias de aplicación o apropiación de las herramientas por parte de las becarias; (vi) los avances, dificultades, riesgos, medidas correctivas, resultados de los screenings ambientales y sociales y estado de implementación de los planes de acción correspondientes para cada iniciativa; (vii) las	20%	Hasta doce (12) meses después de la firma del contrato y, en todo caso, antes de la fecha de terminación contractual.

Entregable	Porcentaje	Fecha estimada de Entrega
recomendaciones de sostenibilidad, consolidación y escalabilidad; y (viii) la sistematización de aprendizajes y recomendaciones para futuros procesos de acompañamiento.		

IV. Perfil requerido para el servicio de consultoría

Modalidad de participación y contratación

La presente convocatoria está abierta a personas naturales y a personas jurídicas legalmente constituidas, debido a que la naturaleza de los servicios permite que estos sean ejecutados tanto por un/a profesional individual con las competencias y experiencia requeridas como por una firma u organización que disponga de un equipo técnico calificado. En ambos casos, el proponente deberá demostrar capacidad suficiente para ejecutar integralmente el alcance de la consultoría, incluyendo el diagnóstico de los emprendimientos, la elaboración de los planes de negocio, la transferencia de herramientas y el acompañamiento técnico y la mentoría a las cuatro iniciativas.

Esta modalidad de participación se aplicará de conformidad con las políticas y los procedimientos de contratación de Conservación Internacional aplicables al proyecto y validados por el Banco Interamericano de Desarrollo, así como con las disposiciones previstas en el Plan de Adquisiciones vigente de la Cooperación Técnica ATN/GN-21838-RG.

La persona natural o jurídica seleccionada será responsable de la ejecución integral del objeto, las actividades, los productos y los resultados establecidos en estos Términos de Referencia. La modalidad contractual se determinará de acuerdo con la naturaleza jurídica del proponente seleccionado y con los procedimientos de contratación aplicables de Conservación Internacional, sin modificar el alcance, el plazo, los productos ni las obligaciones de la contratación.

Para garantizar una evaluación comparable, se aplicarán criterios equivalentes relativos a formación, experiencia específica, experiencia con organizaciones indígenas o comunidades locales, experiencia en planes de negocio y proyectos productivos sostenibles, capacidad metodológica y disponibilidad para la prestación de los servicios.

Los requisitos de formación, experiencia y capacidad técnica se evaluarán de manera diferenciada para personas naturales y personas jurídicas, conforme a los criterios establecidos en las secciones siguientes, sin modificar el alcance, el plazo ni las obligaciones de la contratación.

Capacidades y requisitos mínimos:

Perfil requerido para personas naturales

- Formación universitaria: antropología, sociología, economía, finanzas, negocios,

desarrollo sostenible o ciencias ambientales. Se valorarán estudios de posgrado en gestión empresarial, bioeconomía, cadenas de valor, desarrollo rural, sostenibilidad o áreas relacionadas.

- Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional comprobada en el diseño, implementación, acompañamiento y/o asesoría de proyectos productivos.
- Mínimo tres (3) años de experiencia demostrable en la formulación o implementación de planes de negocio, fortalecimiento de emprendimientos rurales o comunitarios, análisis financiero, cadenas de valor, comercialización o asistencia técnica a iniciativas productivas sostenibles.
- Idiomas: Español.
- Otros requisitos: Experiencia directa trabajando con organizaciones indígenas y/o comunidades locales. Experiencia específica trabajando y/o asesorando proyectos productivos sostenibles.
- Se valorará la capacidad para trabajar con enfoques diferenciales, interculturales y de género, especialmente en contextos de comunidades indígenas y locales.

Perfil requerido para personas jurídicas

- Estar legalmente constituida y habilitada para contratar y prestar los servicios objeto de la presente convocatoria.
- Experiencia: Contar con mínimo tres (3) años de experiencia institucional comprobada en el diseño, implementación, acompañamiento y/o asesoría de proyectos productivos sostenibles, preferiblemente relacionados con bioeconomía, conservación de la biodiversidad o desarrollo sostenible.
- Acreditar experiencia institucional en la formulación o implementación de planes de negocio, fortalecimiento de emprendimientos rurales o comunitarios, cadenas de valor, comercialización o asistencia técnica a iniciativas productivas.

Requisitos aplicables al personal clave:

- Presentar la composición del equipo propuesto, la distribución de responsabilidades, la dedicación estimada de cada integrante y los mecanismos de coordinación y control de calidad.
- Cuando la persona jurídica proponga otros profesionales para funciones técnicas sustantivas, deberá presentar sus hojas de vida, funciones y dedicación.
- Equipo de trabajo: La empresa deberá contar con un equipo de profesionales con experiencia y capacidades técnicas acordes con los objetivos del programa. Las personas que participen directamente en el proceso de mentoría deberán acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia comprobada en proyectos productivos sostenibles y/o en el acompañamiento y asesoría de emprendimientos.
- Experiencia directa trabajando con organizaciones indígenas y/o comunidades locales. Se valorará la experiencia comprobada en el acompañamiento y/o asesoría a emprendimientos o proyectos productivos, desde su estructuración hasta su implementación y fortalecimiento.
- Se valorará la capacidad para trabajar con enfoques diferenciales, interculturales y de género, especialmente en contextos de comunidades indígenas y locales.
- Idiomas: El equipo deberá garantizar la capacidad de trabajo oral y escrito en español. Se valorará el conocimiento de inglés, portugués o de lenguas indígenas pertinentes para los territorios de intervención.

Criterios de evaluación comparables

La evaluación técnica se realizará sobre la base de criterios comunes y equivalentes para ambas modalidades de participación. En el caso de una persona natural, la evaluación considerará directamente sus calificaciones y experiencia. En el caso de una persona jurídica, se evaluará por separado la experiencia institucional del proponente y las calificaciones del personal clave que ejecutará directamente los servicios.

Requisitos de elegibilidad y conflicto de interés

- Personas naturales: El/la proponente deberá ser nacional de uno de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo con las disposiciones de elegibilidad aplicables al proyecto.
- Personas jurídicas: El proponente deberá estar legalmente constituido en un país elegible conforme a las disposiciones aplicables al proyecto. El personal clave propuesto deberá cumplir igualmente con los requisitos de elegibilidad que correspondan.
- Vínculos familiares: No tener familiares trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge.
- Conflicto de interés: La persona natural o jurídica deberá declarar la inexistencia de conflictos de interés reales, potenciales o aparentes que puedan afectar su independencia durante la ejecución de la consultoría, de conformidad con las políticas aplicables de Conservación Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo.

IV. Tipo y duración del contrato:

- **Tipo de contrato:** Contrato de servicios de consultoría por productos
- **Duración del contrato:** 12 meses
- **Local y Modalidad de trabajo:** Colombia/Remoto.
- **Condiciones de pago, supervisión y facturación:** Los desembolsos se realizarán conforme al cronograma de entregables y porcentajes de pago definidos en la sección V, previa revisión, supervisión y aprobación técnica de cada producto por parte de la Dirección Técnica de CI, y contra entrega de factura. El valor de la presente contratación corresponderá exclusivamente a los honorarios de la consultoría y a los costos necesarios para la prestación de los servicios, incluidos, según corresponda, los desplazamientos, visitas de campo, reuniones, talleres, materiales técnicos y demás gastos operativos requeridos para el cumplimiento de los productos.

IV. Nuestra cultura:

Conservación Internacional está comprometida con seis valores fundamentales:
Pasión, Integridad, Trabajo en Equipo, Respeto, Coraje y Optimismo. Nuestros valores expresan las acciones y actitudes que consideramos más importantes para llevar a cabo la misión de Conservación Internacional. Ayudan a consolidar nuestra identidad global, estableciendo un sentido de alineación, un**ión y pertenencia en la forma en que trabajamos en todo el mundo.**

V. Respecto a CI:

Durante la última década, nuestra organización ha dado pasos importantes para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en nuestras iniciativas. Guiados por una política de género que exige que todos los proyectos y programas desarrollen e implementen análisis y planes de acción de género personalizados, nuestro enfoque de género busca promover el acceso equitativo y el control de los recursos naturales, dirigir los beneficios socioeconómicos a las mujeres y empoderarlas con las habilidades necesarias para influir y liderar eficazmente la toma de decisiones en materia de conservación. Para más información, visite: https://www.conservation.org/.